



Ciudad de México, a 17 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0448/2020

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
RESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SG/DGAyF/0725/2020 de fecha 15 de septiembre de 2020, firmado por el Lic. Gilberto Camacho Botello, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSRSA/CSP/0853/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx**

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 4170/3170
Lic. Gilberto Camacho Botello, Director General de Administración y Finanzas en la SEGOB/CDMX.

LPML



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



Ciudad de México a 15 de septiembre de 2020

SG/DGAYF/0725 /2020

Asunto: Uso escrito del Lenguaje Ciudadano 2020.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
PRESENTE

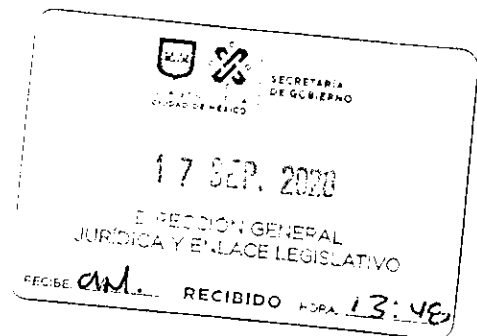
En atención al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000211/2020 de fecha 05 de agosto del presente, en donde se solicita se capacite en el uso escrito del lenguaje ciudadano a todo el personal que emite material escrito dirigido a la ciudadanía, me permito hacer de su conocimiento que derivado de esta petición, se realizó la difusión del enlace del Manual de Lenguaje Ciudadano 2020 emitido por la Secretaría de la Función Pública, lo anterior mediante Circular 03/2020 de fecha 28 de agosto del presente (se anexa copia).

Así mismo, se reitera el compromiso para establecer y desarrollar mejores canales de comunicación entre nuestra dependencia y la ciudadanía, es por ello que esta Secretaría de Gobierno tomará en cuenta programar para el próximo año un curso enfocado a ésta temática. Lo anterior debido a que el Programa Anual de Capacitación 2020 se ajustó al presupuesto asignado a la partida "3341 Servicios de Capacitación" 2020.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

ATENTAMENTE

LIC. GILBERTO CAMACHO BOTELLO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO



C.c.c.e.p. Lic. Norma Lucero Pérez Cortés.- Coordinadora de Administración de Capital Humano en la Secretaría de Gobierno.- lsanchezda@secgob.cdmx.gob.mx

EN ATENCIÓN AL TURNO CACH: 43-61 DGAYF: FOLIO DE ENTRADA:

RÚBRICA NLPC/MBM

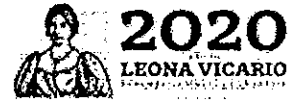
Fernando de Alva Ixtlilxóchitl 185. piso 6, Tránsito,
Cauhtémoc, C.P. 06520, Ciudad de México T. 5741
4234 ext. 6007

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO



Ciudad de México a 28 de agosto de 2020

CIRCULAR CACH/ 03 /2020

Asunto: Difusión de Manual de Lenguaje Ciudadano 2020.

**DIRECCIONES GENERALES, DIRECCIÓN, COORDINACIONES DE ÁREA,
SUBDIRECCIONES, J.U.D'S DE ENLACE ADMINISTRATIVO,
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL Y ENLACE
SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E**

En atención al oficio No. SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000211/2020 de fecha 05 de agosto del presente, me es grato hacer de su conocimiento que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, resolvió aprobar en el punto de acuerdo por parte del Poder Legislativo, que se exhorta de manera atenta y respetuosa a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México para que se capacite, en el uso escrito del lenguaje ciudadano, a todo el personal que emite material escrito dirigido a la ciudadanía. Derivado de lo anterior, me permito compartir la siguiente liga con el Manual de Lenguaje Ciudadano 2020, material que fue emitido por la Secretaría de la Función Pública:

https://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/3_Carrousel/9_Manual_Lenguaje/Manual_Lenguaje_040511.pdf

Por lo anterior, solicito su valioso apoyo a fin de difundir la liga entre las y los trabajadores de su Área o Unidad Administrativa, con la finalidad de informar y orientar sobre el tema antes referido.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. NORMA LUCERO PÉREZ CORTÉS
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN
DE CAPITAL HUMANO
EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**

*Recibir original
Fernando
31-08-20*

C.c.e.p.- Lic. Gilberto Camacho Botello.- Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno.- gcmachob@secgob.cdmx.gob.mx
Jefatura de Unidad Departamental de Prestaciones y Política Laboral en Secretaría de Gobierno - mbautistamo@secgob.cdmx.gob.mx

EN ATENCIÓN AL TURNO CACH:43,61 DGyF: FOLIO DE ENTRADA:

MBM/vlv